

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00940
Oficina Actuante:	Gestión Documental	
Fecha:	24/08/2020 17:30:41	
Tipo:	Resolución de Fiscal Adjunto	

Resolución N° 414/2020

VISTO: la situación en Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 1° turno.

RESULTANDO: 1) Que durante el día 26 de agosto de 2020 el equipo de fiscales estará disminuido por estar las Dras. Claudia González y Elena Cornalino, de licencia médica durante dicho período.

CONSIDERANDO: 1) Que en virtud de lo expuesto se estima conveniente para no resentir el servicio, asignar durante el período anteriormente mencionado a un Fiscal Letrado Adscripto para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 1° turno.

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en la Ley 19.334 de fecha 14 de Agosto de 2015; y Ley N.º 19.483 de fecha 5 de Enero de 2017 y Resolución N° 025/2018 de fecha 24 de Enero de 2018.

EL FISCAL ADJUNTO DE CORTE**en ejercicio de atribuciones delegadas****RESUELVE:**

1º) **ASIGNAR** a la Dra. Marianela Valentti, Fiscal Letrado Adscripta de la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 16º turno para que preste tareas de apoyo y asista a la Fiscalía Penal de Montevideo de Flagrancia y turno de 1º turno durante el día 26 de agosto de 2020.

2º) **NOTIFICAR** a las Dras. Marianela Valentti, y Graciela Peraza.

3º) **COMUNICAR** a los Departamentos de Gestión Humana, Sistemas de información y Tecnología, a la Fiscalía Penal de Montevideo de flagrancia y turno de 1º turno , al Área del Sistema Penal Acusatorio, al SIPPAU, al Poder Judicial y al Ministerio del Interior, al correo unatec-interinstitucional@minterior.gub.uy.

4º) **PASAR** a Gestión Documental para el cumplimiento de las notificaciones y comunicaciones dispuestas.

5º) **CUMPLIDO**, archívese

AC/CAP

Actuante:
Lady Macarena Melgarejo
Pase a Firma
Ariel Cancela Vila

ApiaDocumentum		EXPEDIENTE N°
		2020-33-1-00940
Fecha:	24/08/2020 18:03:41	
Tipo:	AG - Constancia Pase a Firma	

AG - Constancia de Firma.

Firmantes		
Ariel Cancela Vila	24/08/2020 18:03:40	Avala el documento



Oficio N° 748/2020

Montevideo, 24 de agosto de 2020.

Sr. Director General de Servicios Administrativos del Poder Judicial
Ing. Luis Marcelo Pesce Rami

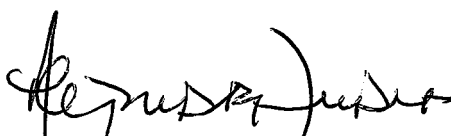
Presente

De mi mayor consideración.

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitir adjunto al presente, para su conocimiento, copia de la Resolución N° 414/2020, de 21 de agosto del corriente, de esta Fiscalía General de la Nación.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

/mm



Cra. Alejandra Méndez Martínez
Secretaria General
Fiscalía General de la Nación

RECIBIDO
28 AGO 2020
Fiscalía General de la Nación



